



PROCEDIMIENTO

SUBVENCIÓN PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE CONTRATEN AGENTES DE EMPLEO Y UNIDADES DE APOYO

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO

TR352B

DOCUMENTO

SOLICITUD

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN

PAÍS

TIPO

NOMBRE DE LA VÍA

NÚM.

BLOQ.

PISO

PUERTA

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

LOCALIDAD

PARROQUIA

LUGAR

CONTACTO

PREFIJO

TELÉFONO MÓVIL

PREFIJO

OTRO TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

OTROS DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

AÑO DE CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD

ÁMBITO TERRITORIAL⁽¹⁾

ÁMBITO SECTORIAL⁽²⁾

PÁGINA O SITIO WEB

(1) y (2) La identificación se hará según lo establecido en sus estatutos.

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán sólo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.xunta.gal) (<https://notifica.xunta.gal>)

Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:

PREFIJO

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

□ □ □ □ □

DATOS BANCARIOS

Formato IBAN

 Formato BIC

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

□ □ □ □ □

CARGO

TELÉFONO 1

TELÉFONO 2

SUBVENCIÓN SOLICITADA (obligatoriedad de señalar una opción)

☐ Se solicita una ayuda para la contratación de agentes de empleo.

 Se solicita una ayuda para la prórroga de la contratación de agentes de empleo.

 Se solicita una ayuda para la contratación de unidades de apoyo.

☐ Se solicita una ayuda para la prórroga de la contratación de unidades de apoyo.

PERFIL DE LOS AGENTES DE EMPLEO Y/O UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO POR LOS QUE SE SOLICITA LA CONTRATACIÓN/PRÓRROGA DE LA CONTRATACIÓN

[illegible]



MEMORIA

1. Fines de la entidad solicitante (de conformidad con sus estatutos)

2. Justificación de la oportunidad o conveniencia del proyecto



MEMORIA (continuación)

3. Subvención solicitada

- ☐ Se solicita una ayuda para la contratación de agentes de empleo.
- ☐ Se solicita una ayuda para la prórroga de la contratación de agentes de empleo.
- ☐ Se solicita una ayuda para la contratación de unidades de apoyo.
- ☐ Se solicita una ayuda para la prórroga de la contratación de unidades de apoyo.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONTRATACIONES QUE SE SUBVENCIONAN						
					DATOS DEL CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS(*)	DNI/NIE(*)	SEXO(*)	CONCEPTO	TIPO DE CONTRATO	MODELO DE CONTRATO	FECHA DE PRÓRROGA (dd/mm/aaaa)(*)

(*)No es necesario cubrir estas cuatro columnas (nombre y apellidos, DNI, sexo, fecha de la prórroga) en el caso de contrataciones iniciales.



MEMORIA (continuación)

4. Objetivos perseguidos con la contratación de los agentes de empleo/unidades de apoyo

5. Acciones y actividades que tengan que desempeñar los agentes de empleo/unidades de apoyo

6. Ámbito territorial de actuación

- ☐ MUNICIPAL
- ☐ COMARCAL
- ☐ PROVINCIAL
- ☐ PLURIPROVINCIAL
- ☐ AUTONÓMICO



MEMORIA (continuación)

7. El proyecto implica en su diseño y ejecución a otros organismos o entidades del entorno o a los/las agentes sociales presentes en el territorio

☐ No ☐ Sí, que consiste en:

8. Breve descripción de las actuaciones llevadas a cabo por la entidad y de los objetivos alcanzados por los agentes de empleo y unidades administrativas de apoyo en años anteriores (en el ámbito del fomento del empleo y de la inserción laboral de las personas con discapacidad y/o riesgo de exclusión social)



LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que la entidad solicitante cumple los requisitos establecidos para obtener la condición de beneficiarios según el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia y, específicamente, estar al día en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social y no tener pendiente ningún pago u otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma.
2. Que la entidad solicitante no tiene ánimo de lucro.
3. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:
 - ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
 - ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO PÚBLICO/ENTIDAD PRIVADA	LÍNEA DE AYUDA	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	FECHA DE SOLICITUD O CONCESIÓN

Al mismo tiempo, la entidad solicitante se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

4. Que en relación con lo establecido por el artículo 3 de la orden de convocatoria, la entidad solicitante dispone de capacidad técnica y de gestión suficientes para la ejecución de los proyectos solicitados.

☐ Que dispone de un centro de trabajo en la Comunidad Autónoma de Galicia, en propiedad, arrendado o cedido formalmente.

DIRECCIÓN:

☐ Que dispone de conexión telemática.

☐ Que tuvo contratado por cuenta ajena, por más de seis meses, a algún trabajador en los últimos tres años, sin ayudas ni subvenciones correspondientes a los programas y medidas de políticas activas de empleo.

NIF PERSONA TRABAJADORA:

5. Que la entidad solicitante se obliga a presentar ante la Secretaría General de Empleo y Relaciones Laborales, después de petición de esta, la documentación acreditativa de los aspectos a que se refiere la presente declaración responsable.
6. Que las copias de los documentos señalados en las letras a) y b) del artículo 7.1 coinciden con los originales, y se ponen a disposición de la Administración actuante para aportar estos cuando se les requieran.
7. Que la entidad solicitante dispone de financiación suficiente para sufragar los costes del proyecto que, de ser el caso, deban ser asumidos por dicha entidad.
8. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los números 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
9. Que a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, ninguna de las personas que ocupan funciones directivas en la entidad, ni sus cónyuges, ascendientes, descendientes o demás parientes, por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, van a ser contratadas al amparo de esta convocatoria de subvenciones.



LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA: (continuación)

10. Estar al día en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
11. Que la aceptación de la financiación implica la aceptación de su inclusión en la lista de beneficiarios publicada por medios electrónicos o por otros medios, así como la publicación de los nombres de las operaciones y de la cantidad de fondos públicos asignada a los beneficiarios.
12. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.
13. **Que con la presentación de esta solicitud acepta la subvención, de resultar beneficiaria.** ☒
14. Datos a tener en cuenta en la valoración del proyecto según lo dispuesto en el artículo 11:

Concepto	Número de trabajadores	Tipo de contrato (artículo 11.4.a)	Modalidad de contrato (artículo 11.4.b)	Ámbito actuación proyecto (artículo 11.4.c)	Proyectos empresariales/ Inserción personas con discapacidad o riesgo de exclusión social (artículo 11.4.d)	Antigüedad de la entidad (artículo 11.4.e)	Eficacia en la gestión y ejecución de proyectos en convocatorias anteriores (artículo 11.4.f)
							0 Puntos

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI o NIE de la persona representante	☐
Certificación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social	☐
Certificación de estar al corriente de sus obligaciones con la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Galicia	☐
Comprobación de subvenciones y ayudas públicas concedidas	☐
Consulta de inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante	☐ Sí ☐ No
NIF de la entidad representante	☐ Sí ☐ No
Certificación de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria	☐ Sí ☐ No



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Empleo, Comercio y Emigración.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a lo dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y y) del RXPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de Administración Digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de los procedimientos de su competencia o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos).
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Orden del __ de _____ de 2026 por la que se establecen las bases que regulan las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas de cooperación en el ámbito de colaboración con las entidades sin ánimo de lucro para la contratación de agentes de empleo y unidades de apoyo, y se procede a la convocatoria para el año 2026 (Código de procedimiento: TR352B).

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

	,		de		de	
----------------------	---	----------------------	----	----------------------	----	----------------------

Xacobeo  2027



GOBIERNO
DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL